



Acta 003
23/04/2025

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO

ACTA DE LA REUNIÓN

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril de 2025, a las 10h00, la Junta del Departamento de Sociología y Estudios de Género, se reúne con la presencia de Cristina Vega, Coordinadora del Departamento, Gioconda Herrera, Lisset Coba, Cristina Cielo, Ailynn Torres José Antonio Villarreal, Felipe Burbano de Lara, Virginia Villamediana, Catalina Rivadeneira, docentes titulares e Ilze Monasterio, Elena Peña, representante de los estudiantes de los programas del departamento.

En esta reunión se resuelve:

1. Información general coordinación departamental

Reforma talleres de tesis

La Coordinadora del departamento informó sobre los temas tratados en la última reunión de Coordinadores, iniciando con la explicación de la propuesta de reforma de los talleres de tesis, motivada por la reducción en la duración de las maestrías.

Se indicó que, en días anteriores, se socializaron los lineamientos de los talleres y la guía de trabajo correspondiente, con el objetivo de recibir observaciones y/o recomendaciones por parte de los programas. El plazo para el envío de estos insumos es el 14 de mayo.

La profesora Gioconda Herrera destacó que la necesidad de revisar los talleres de tesis ha sido discutida tanto en el Claustro de profesores como en las reuniones de planificación académica. Enfatizó la importancia de llevar a cabo una reflexión colectiva sobre estos procesos, considerando los nuevos tiempos disponibles en los programas de maestría. Señaló que el modelo actual, que ha estado vigente por más de 15 años, es homogéneo para todas las maestrías, por lo que resulta pertinente actualizarlo y mejorarlo.

Con ese fin, se compartió una guía abierta para facilitar la discusión interna en cada programa. Asimismo, se resaltó la necesidad de organizar reuniones que permitan una reflexión profunda y articulada.

Cada programa deberá entregar, hasta el 14 de mayo, un documento que recoja las reflexiones y propuestas conjuntas del departamento. Este insumo servirá para el taller convocado por la

Acta #3 Junta Departamental – 23 de abril 2025

Coordinación Docente, cuyo objetivo es generar un trabajo colaborativo con los responsables de las maestrías.

Por su parte, Cristina Cielo informó que recientemente se llevó a cabo una reunión de la Comisión de la Maestría en Sociología y Sociología Política, donde se trató este tema. Desde esa instancia, se propuso realizar una reunión conjunta con las tres maestrías del departamento.

Finalmente, se acordó convocar a una reunión con los docentes de las maestrías en Género, Sociología y Sociología Política para el jueves 8 de mayo, a las 10h00, con el fin de abordar de manera conjunta la propuesta de reforma de los talleres de tesis.

Modalidad híbrida

Otro tema puesto a consideración en la reunión fue la modalidad híbrida de las maestrías. Se informó que se elaborará un informe sobre la eficiencia terminal de las cohortes que cursaron sus estudios bajo esta modalidad. El objetivo es contar con datos precisos que permitan revisar la experiencia acumulada, evaluar su impacto en los procesos formativos y tomar decisiones informadas respecto a la continuidad o ajuste de dicha modalidad en los programas de los departamentos.

Composición del Consejo Académico

Durante la reunión también se abordó el tema de la composición del Consejo Académico. Se informó que este asunto ha sido planteado previamente en la Junta de Coordinadores, y actualmente se encuentra en proceso de discusión. Se espera que las Coordinaciones de los distintos departamentos elaboren y presenten una propuesta formal ante el Consejo Académico.

Para ello, los Coordinadores departamentales deberán recoger las opiniones, inquietudes y sugerencias del cuerpo docente de cada uno de los programas. En este sentido, Cristina Vega, como Coordinadora del departamento, se encargará de realizar un sondeo entre los demás coordinadores con el fin de generar un insumo conjunto que refleje las perspectivas institucionales en torno a este tema.

Balance de los fondos de vinculación

Se informó a los presentes que se realizó un diagnóstico sobre los proyectos de vinculación individuales. Los resultados revelaron un bajo uso de los fondos asignados, o bien, su utilización concentrada al final del periodo del proyecto.

Ante esta situación, la Coordinación de Vinculación ha formulado una propuesta para modificar la modalidad de estos proyectos. Se plantea que, en adelante, los proyectos ya no sean individuales, sino que integren a dos o más docentes del departamento. Además, se establece un monto de \$3.000 dólares por proyecto como fondo asignado. La convocatoria para presentar propuestas bajo esta nueva modalidad estará abierta hasta fines del mes de mayo.

Los presentes coincidieron en la importancia de socializar previamente las ideas de proyectos, o aquellos ya existentes, antes de la próxima Junta Departamental, a fin de realizar una planificación más colaborativa y estratégica.

Observatorios

Se informó el lanzamiento de la primera convocatoria de los Observatorios, una iniciativa orientada a fomentar proyectos y programas de investigación aplicada, con el objetivo de abordar desafíos nacionales relevantes y fortalecer la incidencia de la Universidad en la formulación de políticas públicas.

Los fondos asignados para esta convocatoria son concursables, con un monto máximo de \$25.000 dólares por proyecto. La convocatoria estará abierta hasta el 6 de junio de 2025.

Se señaló que los docentes que actualmente lideran un proyecto de Investigación o un proyecto emblemático activo no podrán postular a esta convocatoria.

Casa abierta

Se informó que el 17 de mayo del presente año se llevará a cabo la Casa Abierta en FLACSO, evento en el que se promocionarán las distintas maestrías de la institución. Asimismo, se comunicó que, entre el 19 y el 31 de mayo, se realizarán las reuniones informativas de los diferentes programas de posgrado.

Durante la reunión, se consultó la posibilidad de preparar pequeños obsequios promocionales para entregar a los visitantes que se acerquen a los stands de las maestrías del departamento. Se aprobó la propuesta de entregar esferos con el logotipo institucional como material publicitario.

Adicionalmente, se planteó la necesidad de diseñar un roll-up publicitario para la Maestría en Género, considerando su reciente cambio de nombre, con el fin de actualizar la imagen visual del programa y reforzar su posicionamiento durante las actividades de difusión.

2. Información de programas (doctorado, maestrías y especialización)

Doctorado

Se comunica que Sofía Argüello, Coordinadora del Doctorado, excusa su asistencia a la presente Junta debido a compromisos académicos, ya que se encuentra impartiendo clases. Sin embargo, hizo llegar un informe escrito a la Coordinadora del Departamento, con el fin de que sea leído ante los presentes.

En este documento informa que se ha reunido con Mónica Torres, en el marco del proceso de renovación del Programa, y se subrayó la urgencia de atender varios puntos clave:

- a) Completar la planta docente del programa, considerando los requerimientos institucionales y los estándares de acreditación.
- b) Todos/as los docentes deben enviar la información solicitada, en particular sus hojas de vida actualizadas, en el formato requerido.
- c) Se comunicó que hasta el viernes 25 de abril se dispondrá de la fecha límite para la presentación del proyecto completo.
- d) Se señaló que Belén podría necesitar trabajar horas extras para compilar y completar toda la información requerida, por lo que se debe considerar el correspondiente pago de horas adicionales. En este punto los presentes consideraron que un becario colabore con esta labor.
- e) Es obligatorio que todos/as los docentes cuenten con perfiles actualizados en ORCID y Web of Science (WoS); quienes no los tengan deberán gestionarlos a la brevedad y asegurarse de tenerlos actualizados.
- f) Se recordó la importancia de enviar información sobre la participación en redes académicas internacionales. Hasta el momento, solo tres profesoras han registrado esta información: Sofía Argüello Pazmiño, Cristina Cielo y Gioconda Herrera.
- g) Se enfatizó que el proceso de cualificación es altamente riguroso, especialmente en lo referente al cumplimiento de los indicadores establecidos, por lo que es fundamental una colaboración ágil y responsable de parte de todo el equipo docente.

Se informó que cuatro estudiantes de la cohorte 2020 cuentan con extensión para la entrega de sus tesis hasta septiembre de 2025. Los estudiantes son: Ana Acosta, Alfredo Bagua, Marisol Rodríguez y Anahí Macaroff. Se recalcó la necesidad de realizar un seguimiento académico riguroso a estos casos.

Respecto al resto de estudiantes de la misma cohorte, se indicó que ya han entregado sus tesis y actualmente estas se encuentran en proceso de revisión por parte de los lectores asignados.

Se manifestó preocupación por la demora en la entrega de los informes de evaluación de tesis, señalando que, en varios casos, los docentes de FLACSO son quienes presentan mayores retrasos en la devolución de los informes, lo que afecta el avance oportuno de los procesos académicos.

Además, se informó que debe discutirse el caso del estudiante Oliver Alvarado, quien ha perdido la beca por no cumplir con el promedio académico requerido.

Con relación al programa doctoral, se señaló que luego del primer encuentro colectivo del Seminario Doctoral III, que tendrá lugar durante la primera semana de junio, se deberá ir perfilando la selección de los docentes que evaluarán los exámenes doctorales.

Finalmente, se anunció que está previsto convocar a la Comisión Doctoral durante la semana del 28 de abril, con el fin de tratar estos y otros asuntos vinculados a la gestión del programa.

Maestrías

Lisset Coba expuso a los presentes la necesidad de contar con tutorías para los estudiantes que se encuentran en modalidad virtual desde el inicio de la maestría. Sugirió que se considere la

contratación de tutores para todos los cursos, con el fin de apoyar a los estudiantes durante su formación. Destacó que existe una brecha evidente entre los alumnos becarios, que pueden dedicarse a tiempo completo a la maestría, y los alumnos que trabajan, quienes enfrentan mayores dificultades para equilibrar sus estudios con sus responsabilidades laborales.

Se consultó a los responsables de las maestrías sobre la existencia de la figura de los alumnos a medio tiempo. La idea de incorporar tutores también se planteó para replicarse en las especializaciones, buscando mejorar el apoyo académico a los estudiantes.

Además, las representantes de los estudiantes solicitaron la posibilidad de seguir utilizando la plataforma Class Collaborate, debido a dificultades técnicas que están enfrentando con la nueva plataforma.

La profesora Cristina Vega indicó que realizará la consulta con Alex Terán sobre la posibilidad de atender la solicitud planteada por las alumnas.

Especializaciones

Virginia Villamediana informa que las especializaciones se encuentran actualmente en fase de matriculación. No obstante, este proceso avanza lentamente debido a que muchos interesados no revisan sus correos electrónicos, lo que les impide estar al tanto de los plazos establecidos para completar su inscripción.

En particular, la especialización en Género cuenta con 38 cupos aceptados, pero hasta el momento el número de matriculados es bajo, lo que ha generado incertidumbre respecto a la apertura de un segundo paralelo. Esta situación ha retrasado además la renovación del contrato de la gestora de la especialización, ya que no se puede tomar una decisión definitiva.

Por otra parte, Felipe Burbano de Lara indica que ha realizado la solicitud de contrato para Catalina Rivadeneira como gestora de la especialización en Migración. Sin embargo, para proceder con la contratación, es necesario contar con un Acta de la Junta en la que se apruebe la renovación de los contratos de las gestoras, como parte de los requisitos administrativos.

3. Renovación de los contratos de las gestoras de las especializaciones

Los miembros de la Junta resuelven renovar la contratación de Catalina Rivadeneira y Virginia Villamediana como gestoras de las especializaciones del departamento bajo la nueva modalidad de contratos.

OPCIONES DE CONTRATOS DE GESTORES/AS DE ESPECIALIZACIÓN, 2025-2026		
Condiciones	Un paralelo	Dos paralelos o programas*
Sin publicación	\$ 1.767	\$ 1.917
Con publicación (con doctorado)	\$ 2.475	\$ 2.625
Obligaciones docentes	2 talleres de tesina en el programa 1 taller de tesina + 1 curso del programa**	

* Es el caso de la gestión de una maestría con trayectoria profesional virtual y una especialización

** Diseño de Políticas Públicas y Gestión de Proyectos solamente cuentan con un taller de tesina en su malla curricular.

- **Contratación de la gestora para la especialización en migraciones internacionales, refugio y derechos humanos.**

Debido al nuevo modelo de contratación de los/las gestores/as de las Especializaciones en FLACSO, se solicita la contratación de Catalina Rivadeneira como gestora de la ESPECIALIZACIÓN EN MIGRACIONES INTERNACIONALES, REFUGIO Y DERECHOS HUMANOS desde el 1 de mayo de 2025 hasta el 30 de abril de 2026, bajo la siguiente condición: un paralelo, con publicación (con doctorado).

Los cursos por dictar son:

- ES 2025-2026
ESPECIALIZACIÓN EN MIGRACIONES INTERNACIONALES, REFUGIO Y DERECHOS HUMANOS
MÓDULO III - Taller 1
Taller de elaboración de Tesina I / o Proyecto de Investigación
- ES 2025-2026
ESPECIALIZACIÓN EN MIGRACIONES INTERNACIONALES, REFUGIO Y DERECHOS HUMANOS
MÓDULO IV - TALLER 2
Taller de Tesina II

La profesora debe cumplir con las responsabilidades y obligaciones que se indican en el contrato:

- Como parte de sus obligaciones los profesores gestores asumirán los talleres de tesina I y II del programa a su cargo. En aquellos casos en que solamente se imparte un taller de tesina, de conformidad con la malla curricular vigente, asumirán además un curso del programa.
- Podrán impartir en otros programas hasta 1 curso adicional a sus obligaciones, que se remunerará con la tarifa de trabajo extraordinario, es decir \$50 por hora de clase.
- En el caso de profesores/as gestores/as que cuenten con un título doctoral y opten por este tipo de contrato, deberán publicar una obra académica con filiación institucional a FLACSO durante el periodo de vigencia de su contrato.

- Los/las profesores/as gestores/as podrán participar en proyectos institucionales que cuenten con financiamiento externo y percibir una remuneración por dichas actividades, la misma que se regulará de conformidad con las políticas vigentes.

- **Contratación de la gestora para la Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos**

Debido al nuevo modelo de contratación de los/las gestores/as de las Especializaciones en FLACSO, se solicita la contratación de Virginia Villamediana como gestora de la ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS de los dos paralelos desde el 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026, bajo la siguiente condición: dos paralelos, con publicación (con doctorado).

Los cursos por dictar son:

- ES 2025-2026
ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS
MÓDULO IV- Taller 1
Taller de elaboración de Tesina I / o Proyecto de Investigación
- ES 2025-2026
ESPECIALIZACIÓN EN GÉNERO, VIOLENCIA Y DERECHOS HUMANOS
MÓDULO V - TALLER 2
Taller de Tesina II

La profesora debe cumplir con las responsabilidades y obligaciones que se indican en el contrato:

- Como parte de sus obligaciones los profesores gestores asumirán los talleres de tesina I y II del programa a su cargo. En aquellos casos en que solamente se imparte un taller de tesina, de conformidad con la malla curricular vigente, asumirán además un curso del programa.
- Podrán impartir en otros programas hasta 1 curso adicional a sus obligaciones, que se remunerará con la tarifa de trabajo extraordinario, es decir \$50 por hora de clase.
- En el caso de profesores/as gestores/as que cuenten con un título doctoral y opten por este tipo de contrato, deberán publicar una obra académica con filiación institucional a FLACSO durante el periodo de vigencia de su contrato.
- Los/las profesores/as gestores/as podrán participar en proyectos institucionales que cuenten con financiamiento externo y percibir una remuneración por dichas actividades, la misma que se regulará de conformidad con las políticas vigentes.

4. Promoción de las maestrías y comunicación

Se informa a los presentes que ha iniciado la campaña de publicidad para las maestrías, y se está registrando un número elevado de interesados. Los países con mayor cantidad de interesados hasta el momento son Colombia, Bolivia y Perú. Ante este incremento de la demanda, se solicita la colaboración de todos los docentes en diversas actividades que puedan apoyar este proceso de difusión.

Se ha solicitado a los profesores que envíen sus calendarios con fechas disponibles para trabajar en la creación de videos o material publicitario que pueda ser utilizado en las redes sociales para promover las maestrías. La participación de los docentes en estas iniciativas contribuirá significativamente al éxito de la campaña.

En cuanto al equipo de apoyo, actualmente se cuenta con la colaboración de 3 alumnos por cada maestría. Sin embargo, si el número de interesados sigue en aumento, se evaluará la necesidad de incorporar a una persona más al equipo de trabajo. De momento, Daniel Barredo colabora en la maestría en Sociología Política, y en la maestría de Sociología, se ha planteado que Manahi pueda colaborar en la promoción.

En relación con la maestría en Género, debido al cambio de nombre del programa, se sugirió que la publicidad sea lo más clara posible, reforzando que se trata de una maestría de FLACSO Ecuador, con el fin de evitar confusión con otros programas que pudieran parecer similares.

Finalmente, se solicita a los responsables de la promoción que envíen los documentos necesarios de las personas que colaborarán en esta tarea, con el objetivo de proceder con la solicitud de los contratos correspondientes.

5. Organización del encuentro/estancia presentación planes de tesis de las maestrías 2024-2026

Los presentes consideran fundamental informar a los estudiantes, especialmente a aquellos que cursan sus estudios en modalidad virtual, sobre la existencia de una ayuda de estancia. Este beneficio permitiría que los estudiantes puedan estar presencialmente en la presentación de sus planes de tesis, fortaleciendo así su proceso formativo y el vínculo con la comunidad académica.

Con el objetivo de facilitar esta participación, se acordó solicitar a la Coordinación de Investigación que se retrase la convocatoria de becas de tesis, de manera que los estudiantes puedan planificar su desplazamiento y aprovechar esta ayuda.

Asimismo, se resolvió que los días 27, 28 y 29 de agosto se llevarán a cabo las presentaciones de los planes de tesis de los estudiantes de las maestrías en Género, Sociología y Sociología Política.

Queda pendiente la definición de los lineamientos específicos para las exposiciones, los cuales serán establecidos y comunicados en una próxima reunión.

6. Propuestas/ayudas movilidad estudiantes y docentes (ORDs)

Se informa que la Unidad de Internacionalización dispone de fondos de movilidad destinados a estudiantes y docentes, con el objetivo de apoyar la participación en eventos académicos, intercambios y procesos de vinculación a nivel regional y global.

En relación con estas ayudas, se señala que los estudiantes de doctorado tienen prioridad en el acceso a los fondos. Sin embargo, también se considerarán las postulaciones de estudiantes de maestría, siempre que cumplan con los requisitos establecidos.

Uno de los requisitos clave es contar con el aval o respaldo del departamento correspondiente para la propuesta presentada. En este sentido, se resuelve solicitar a los estudiantes interesados que presenten su solicitud de aval hasta el 5 de mayo.

En el marco del apoyo brindado al cuerpo docente, el profesor José Antonio Villarreal informa que ha iniciado el proceso de postulación correspondiente. Señala que participará como profesor invitado en el seminario de maestría titulado *Rethinking the Popular: Theories on Cultural Politics and Populism in the Americas*, y que, además, ofrecerá una charla magistral sobre su nuevo libro: *Becoming a Plebeian Leader: Moral Careers, Sociopolitical Bonds and Statecraft in Guayaquil, Ecuador (1960–2022)*.

Esta actividad académica se llevará a cabo en la Universidad de Bielefeld, Alemania, entre el 22 de junio y el 22 de julio de 2025. El profesor Villarreal destaca que su participación representa una valiosa oportunidad para fortalecer los vínculos internacionales y explorar posibles convenios de cooperación entre la Universidad de Bielefeld y FLACSO.

La Junta Departamental avala la propuesta del profesor José Antonio Villarreal, a fin de que pueda completar satisfactoriamente su proceso de postulación.

7. Varios

- Se informa a los presentes acerca del proyecto académico del profesor Santiago Ortiz, cuya presentación está programada para el próximo mes.
- Se informa que hay fondos departamentales y fondos individuales de investigación que se pueden solicitar para la participación en el Congreso de FLACSO.
- Los representantes de los estudiantes solicitan que se socialice los cursos que se ofrecen como optativos. Se informa que, en el próximo módulo, mayo-julio, aún deben tomar materias obligatorias y que cuando deban tomar cursos optativos se

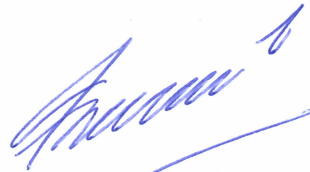
Acta #3 Junta Departamental – 23 de abril 2025

les socializará la lista de cursos que se ofertan en los distintos programas de maestría.

Suscriben el acta,



Cristina Vega
Coordinadora del Departamento



Felipe Burbano de Lara
Profesor investigador

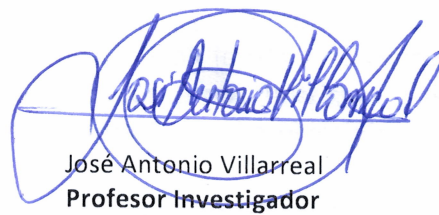
Lisset Coba
Profesora Investigadora



Cristina Cielo
Profesora investigadora



Ailyn Torres
Profesora Investigadora



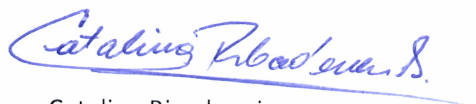
José Antonio Villarreal
Profesor Investigador



Gioconda Herrera
Profesora Investigadora



Virginia Villamediana
Profesora investigadora



Catalina Rivadeneira
Profesora Investigadora

Maria Belen Aguilar

De: Lisset Coba <lcoba@flacso.edu.ec> en nombre de Lisset Coba
Enviado el: martes, 6 de mayo de 2025 9:32
Para: Maria Belen Aguilar
Asunto: Re: Firma acta Junta Departamental

De acuerdo,
L

El lun., 5 may. 2025, 10:22 p. m., Maria Belen Aguilar <mabeaguilar@flacso.edu.ec> escribió:

Muy buenas tardes doctora

Por medio del presente me permito solicitar un correo en el que indique que esta de acuerdo con el Acta# 3 de la Junta departamental para anexar al acta y poder procesar la contratación de las profesoras gestoras, así como otros puntos tratados en la reunión.

Adjunto el acta para su revisión.

Por favor es urgente el correo.

Mil gracias y mil disculpas por las molestias ocasionadas.

Saludos cordiales

Belén

De: Maria Belen Aguilar <mabeaguilar@flacso.edu.ec>
Enviado el: miércoles, 30 de abril de 2025 15:01
Para: 'Cristina Vega' <cvegas@flacso.edu.ec>; 'Gioconda Herrera' <gherrera@flacso.edu.ec>; 'Felipe Burbano' <fburbano@flacso.edu.ec>; 'Lisset Coba' <lcoba@flacso.edu.ec>; 'Cristina Cielo' <mccielo@flacso.edu.ec>; 'Ailynn Torres Santana' <aitorres@flacso.edu.ec>; 'José Antonio Villarreal' <javillarreal@flacso.edu.ec>; 'Virginia Villamediana' <vvillamediana@flacso.edu.ec>; 'LUCIA CATALINA RIVADENEIRA SUÁREZ-DCSEA-15-18' <lcrivadeneira@flacso.edu.ec>
CC: 'Monica Astudillo' <mpastudillo@flacso.edu.ec>; 'Sara Hidalgo' <schidalgo@flacso.edu.ec>
Asunto: Firma acta Junta Departamental

Muy buenas tardes

Por medio del presente y por disposición de la Dra. Cristina Vega, me permito enviar el acta de la última reunión de Junta departamental para su revisión y firma. Adjunto el documento.

Se solicita, por favor, ser breves en firmar el documento por cuanto se necesita del acta para el trámite de contratación de las profesoras gestoras.

Mil gracias por su apoyo

Saludos cordiales

Belén